

Venezolanos en Perú piden amnistía para multados que no renovaron permisos de residencia

Este miércoles 28 de septiembre la Unión Venezolana en Perú pidió al presidente de ese país, Pedro Castillo, una amnistía para los migrantes que fueron multados por no renovar a tiempo sus permisos de residencia. Argumentan que el atraso fue fruto de una «confusión generalizada».

«Por una confusión generalizada, por desinformación en cuanto a la fecha de vencimiento de la residencia y la confusión que generó una fecha de caducidad que está al reverso del carnet de extranjería es que estos no iniciaron el trámite de renovación antes de su vencimiento», dijo el presidente de la asociación de venezolanos en Perú, Oscar Pérez, en una rueda de prensa.

Según las cuentas de la asociación, son cerca de 94.000 los migrantes venezolanos en Perú afectados por las multas de 12 dólares por cada día de atraso. En algunos casos supone hasta 5.000 dólares de sanción.

La petición busca que decreten un proceso general de amnistía o de exoneración de multas para que los afectados vuelvan a obtener su regularización migratoria.

El vocero de la Unión Venezolana en Perú afirmó que las sanciones «son, en este momento, impagables» para los migrantes. Señala que están muy por encima de los ingresos diarios que recibe cada una de las personas como remuneración al trabajo.

«Apelamos a la buena voluntad del presidente castillo y del premier para que se evalúe la posibilidad de decretar una amnistía general, una exoneración general», subrayó.

Advirtió que esta situación ha provocado una serie de consecuencias para quienes tienen sus documentos vencidos, tales como despidos de sus empleos, inmovilización de cuentas bancarias, anulación de licencias de conducir, impedimento de realizar trámites ante entidades públicas y privadas o desafiliación del seguro social, entre otros, reseñó EFE.